



Tribunal Calificador Único

Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa

-Turno promoción interna-

Orden JUS/242/2022, de 24 de marzo (BOE 30 de marzo)

EL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR ORDEN JUS/242/2022, DE 24 DE MARZO.

Reunido en Madrid, a 7 de marzo de 2023, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

1º.- Una vez cargados de oficio, por una parte, y recibidos, por otra, los méritos a que hace referencia la Base I-B. Fase de concurso, del Anexo I de la convocatoria del proceso selectivo para Tramitación PA, turno promoción interna, y de conformidad con lo establecido en la Base 7.3, se acuerda publicar, a través del aplicativo informático de valoración de méritos, la relación de aspirantes con la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada apartado y la total, así como el manual de usuario para efectuar las alegaciones.

2º.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día 9 al 23 de marzo de 2023, ambos inclusive, para efectuar las alegaciones pertinentes.

Se comunica que no serán comprobadas las alegaciones presentadas relativas a aquellos méritos cuya puntuación haya llegado a la máxima posible.

3º.- Las alegaciones se presentarán a través de un aplicativo informático, en el que podrán acceder pulsando en la siguiente URL, y siguiendo los pasos que se le indiquen:

https://pubwebseal.justicia.es/sap/public/sap/bc/webdynpro/sap/zasistente_co_gta_acceso#

4º.- Finalizado dicho plazo y vistas y resueltas las alegaciones, el Tribunal publicará la relación con la valoración definitiva de la fase de concurso.

EL SECRETARIO.- Mariano Gómez Isabel

Vº Bº EL PRESIDENTE.- José Antonio Ruiz de la Hermosa Gutiérrez